

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33548**    *ÁNGEL MANUEL PIÑAR SÁNCHEZ*

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 680/07, ejecución 93/09, seguido a instancia de don José Manuel Camacho Reina, contra "Ángel Manuel Piñar Sánchez", se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de 2009, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.250,68 euros de principal, más 1.618,87 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090080280-1**